

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-6351 *Notificación decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 57/2017.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 57/2017, a instancia de VASILE PISLARU e ION PISLARU, frente a FÉLIX MUÑOZ RODRÍGUEZ, en los que se ha dictado resolución de fecha de hoy, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"DECRETO

SR./SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
D^a. BEGOÑA ALLENDE VEGA.

En Santander, a 6 de julio de 2017.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la subsanación del decreto dictado en fecha 13 de junio de 2017, determinándose como importes a pagar a los trabajadores las que se dicen a continuación:

- D. VASILE PISLARU, por importe de 10.079,55 €
- D. ION PISLARU, por importe de 10.079,55 €

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el decreto que ahora se aclara.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FÉLIX MUÑOZ RODRÍGUEZ, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el B.O.C.

Santander, 6 de julio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/6351

CVE-2017-6351